

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**14252** REAL DECRETO 1792/2004, de 30 de julio, por el que se confiere a Su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, la representación de España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República Dominicana.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.1 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno en la reunión del Consejo de Ministros del día 30 de julio de 2004,

Vengo en designar a Su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República Dominicana, que tendrán lugar el día 16 de agosto de 2004.

Dado en Palma de Mallorca, a 30 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**14253** REAL DECRETO 1793/2004, de 30 de julio, por el que se confiere a Su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, la representación de España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Panamá.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.1 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno en la reunión del Consejo de Ministros del día 30 de julio de 2004,

Vengo en designar a Su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Panamá, que tendrán lugar el día 1 de septiembre de 2004.

Dado en Palma de Mallorca, a 30 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

**14254** REAL DECRETO 1794/2004, de 30 de julio, por el que se nombra Director del Departamento de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis a don José Antonio Lazúen Alcón.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 2004,

Vengo en nombrar Director del Departamento de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis, con rango de director general, a don José Antonio Lazúen Alcón.

Dado en Palma de Mallorca, a 30 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**14255** REAL DECRETO 1696/2004, de 16 de julio, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente de don José María Satrústegui Martínez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 385.2, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; Real Decreto 670/1987, de 30 de abril y Disposiciones concordantes, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 7 de julio de 2004,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales al considerar que la lesión o proceso patológico padecidos le inhabilitan por completo para toda profesión u oficio del Magistrado don José María Satrústegui Martínez, que sirve la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, con efectos del día 7 de julio de 2004 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid, a 16 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**14256** REAL DECRETO 1795/2004, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Yago Pico de Coaña y de Valicourt como Embajador Delegado Permanente de España en la Unesco.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Yago Pico de Coaña y de Valicourt como Embajador Delegado Permanente de España en la Unesco, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca, a 30 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ